Acta de la sesión extraordinaria 18-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el lunes veintinueve de julio del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con cuatro minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria; Lic. Hermes Alvarado Salas, vocal.

MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.,

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente; Lic. Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, auditor interno.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general, Licda. María Zeledón Porras, auditora General Corporativa a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 18-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia General:

C.1 *Plan de vacaciones Gerencia General del II semestre 2024. (PÚBLICO)*

Auditoría Interna:

C.2 *Plan de vacaciones Auditor Interno II Semestre 2024. Atiende SIG-39. (PÚBLICO)*

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia Comercial:

D.1 *Seguimiento Plan Comercial BCR Pensiones. Atiende SIG-26. Atiende acuerdo sesiones 12-24, art. VII pto2) y 14-24, art. VII, pto2). (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de inversiones:

D.2 *Informe mensual y trimestral de inversiones de los fondos administrados, con corte al 30 de junio 2024. Atiende SIG-17. (CONFIDENCIAL)*

D.3 *Seguimiento de la planificación estratégica de los fondos administrados. Atiende SIG-19. (CONFIDENCIAL)*

D.4 *Resumen de las actas del comité de inversiones 07-24 y 08-24. (CONFIDENCIAL)*

D.5 *Informe de seguimiento del plan de acción medidas implementadas por BCR SAFI para fondos inmobiliarios. Atiende acuerdo sesión 20-23, art. VII, pto2) (CONFIDENCIAL)*

Auditoría Interna:

D.6 *Informe trimestral del avance de gestión de la Auditoría Interna BCR Pensiones. Atiende SIG-34. (PÚBLICO)*

E. CORRESPONDENCIA

E.1 *Informe de fin de Gestión de MaryCruz Retana, jefe de Riesgo. (PÚBLICO)*

F. ASUNTOS VARIOS

Así las cosas, el señor **Solís** dice: "Al ser las 2:04 p.m. del día hoy, lunes 29 de julio 2024, damos formal inicio a la sesión extraordinaria número 18-24. Tema primero, *Aprobación del orden del día*, ¿si la administración tiene algún comentario? ¿don Mauricio?".

Acto seguido, el señor **Mauricio Rojas Díaz** externa: "Tal vez don Néstor, en *Asuntos Varios*, solicitarle a la Junta (Directiva) una sesión extraordinaria para el mes de agosto, pero lo comentamos en su momento".

Así las cosas, acota don **Néstor**: "Muy bien, y ¿de parte de los señores y señoras directoras, algún comentario? No hay temas, entonces estaríamos dando por aprobado el orden del día".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 18-24, con la inclusión de un tema en el capítulo denominado *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7974, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos,* el señor **Mauricio Rojas Díaz** somete a consideración del directorio, el documento fechado 24 de julio del 2024, correspondiente al plan de vacaciones de la Gerencia de la sociedad, con corte al 30 de setiembre del 2024.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Pasamos a temas de administración de vacaciones. Don Mauricio".

Acto seguido, el señor **Mauricio Rojas Díaz** externa: "Sí, en este primer punto, lo que le traigo a la Junta Directiva como un tema resolutivo es la solicitud de vacaciones para este tercer trimestre, que como ustedes saben, estaba un poco ajustado, entonces lo estoy dividiendo en dos trimestres. Este que sea de julio a setiembre con el fin de tomar 10 días de vacaciones, los cuales irían desde el primero de agosto hasta el 16 inclusive, y de esa forma, el saldo que tengo acumulado de 28 días a la fecha estaría bajando en 10 y quedarían 18 días (ver imagen n.°1).

Fecha inicial	Fecha final	Días
Saldo inicial		28
1 de agosto	16 de agosto	10
Saldo final		**18**

Imagen n.°1. Planificación de vacaciones III trimestre 2024
Fuente: Gerencia de la sociedad

El segundo, después estaría trayendo a Junta, el II trimestre, depende como avancen los cronogramas.

Ya como ustedes conocen, en caso de mi ausencia, estaría presente o a cargo, tanto, doña Marianela Vílchez (Ramírez) o don José Manuel (Ávila González), dependiendo de los temas y nada más recordar que, la próxima acreditación de vacaciones es el primero de enero del 2025, por lo que oportunamente se estaría elevando a la Junta Directiva el plan correspondiente.

Y en caso de algún imprevisto, si se llegase a dar, se estaría coordinando de forma previa con el presidente (don Néstor Solís Bonilla) y se estaría informando a esta Junta Directiva. Entonces aquí básicamente, solicitarle a la Junta la autorización de 10 días de vacaciones a partir del primero de agosto hasta el 16 inclusive".

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** consulta: "¿Estamos de acuerdo señores directores, señoras?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Agrega el señor **Rojas Díaz**: "Perfecto y nada más el tema de los considerandos don Néstor y señores directores, tomarlo en firme para poder proceder esta misma semana, básicamente".

A lo cual, consulta don **Néstor**: "Bien, ¿en firme?". Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo indicado en la Directriz MP 099, artículo 4) sobre la responsabilidad del órgano de dirección de establecer una estructura organizativa que permita la toma de decisiones eficaz y el cumplimiento de sus responsabilidades.

Segundo. Que, la Junta Directiva debe conocer y aprobar el plan de vacaciones del Gerente General.

Tercero. Que, el acuerdo le será comunicado a la Oficina de Planillas y Presupuesto del Conglomerado Financiero BCR.

Se dispone:

1.- Aprobar el plan de vacaciones para el tercer trimestre del 2024 del señor Mauricio Rojas Díaz, Gerente General de BCR Pensiones, según lo indicado en la parte expositiva, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión y que se detalla a continuación:

Fecha inicial	Fecha final	Días
Saldo inicial		28
1 de agosto	16 de agosto	10
Saldo final		**18**

2.- Instruir al señor Mauricio Rojas Díaz, en calidad de Gerente General, que ejecute las siguientes acciones:

a) Incluir en el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI BCR.

a. Enviar por correo a la Oficina de Planillas, el acuerdo en firme y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.

b. Informar a la Junta Directiva, en sesiones previas al disfrute de vacaciones, eventuales ausencias a sesiones, según la planificación de vacaciones aprobada.

3.- Informar a la Junta Directiva sobre aquellas vacaciones no planificadas, que por imprevistos modifiquen este plan y en el entendido que han sido previamente coordinadas y tramitadas como excepción, con la presidencia de la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga**, presenta a consideración de esta Junta Directiva, el documento fechado 24 de julio del 2024, correspondiente a su plan de vacaciones del II semestre 2024; lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-39.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Sobre el particular, el señor **Néstor Solís Bonilla** señala: "Pasamos con el tema de vacaciones de la Auditoría, don José Daniel [sic], lo escuchamos".

Acto seguido, el señor **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga** externa: "Yo había solicitado el 15 de julio para una cita médica que tenía muy importante. Y ahora estoy pidiendo el 01, el 05 y 06 de agosto, siempre con esta inconsistencia que yo, le pongo 10 días flotantes porque necesito hacerme una cirugía de tabique, pero no he podido coordinar con el doctor esa situación porque está muy llena la agenda, entonces estoy en eso, yo eso lo coordinaría con usted, don Néstor".

El señor **Solís Bonilla** expresa: "Don Daniel, usted nos está debiendo el ajuste al programa de trabajo, al plan de trabajo. ¿Cómo estamos con eso?".

Don **Daniel Jiménez** responde: "¡No!, yo estoy pendiente de eso, don Néstor, ahora yo, o sea, yo no me despego del trabajo, yo estoy pendiente con mis muchachos y ahora, en la próxima sesión de Junta (Directiva) les voy a presentar el ajuste. Sí, tomo estos días porque el 06 de agosto tengo cita médica en el ebais y el 17 de octubre también, ya me las tienen programadas, para eso tomo esos días".

PERIODO II SEMESTRE	DIAS POR DISFRUTAR	SALDO DISPONIBLE (20 dias)
15 de julio (a)	1	19
1, 5 y 6 de agosto	3	16
Flotantes *	10	6
17 y 18 octubre	2	4
24, 26 ,27 ,28 diciembre	4	0
Dias por disfrutar	**20**	

(a) Aprobado en sesión 16-24 del 08 de julio del 2024

*Flotantes, solicito esos dias para realizarme una operación que debo coordinar con los médicos encargados.

Imagen n.°1. Plan de vacaciones
Fuente: Auditoría Interna

Al respecto, don **Néstor** acota: "Bueno, vamos a ver si apunté correctamente. Usted quiere el 15…". Interviene don **Daniel** y dice: "No, el 15 (de julio) me lo dieron, porque tenía cita médica. El 6 de agosto tengo la próxima cita en el ebais y el 17 de octubre la otra cita. Lo que no he podido, es ajustar cómo voy a hacer para operarme porque el doctor está llenísimo".

Agrega el señor **Solís Bonilla**: "Sí, bueno, vamos despacio. ¿Entonces, cuáles son los próximos días que usted ocupa?".

Don **Daniel Jiménez** aclara: "Los próximos días son: primero, 5 y 6 de agosto".

A lo cual, don **Néstor Solís** dice: "Que caen…, déjenme ubicar aquí en un calendario: 5 cae lunes y 6 es martes, ¿cierto?".

Don **Daniel**, responde: "El primero de agosto es jueves, y lo pido porque yo vivo en Tres Ríos y entonces, estoy con la pasada de la Virgen de Los Ángeles (haciendo referencia a la Romería), es terrible; luego pedí el 5 y el 6, que son lunes y martes".

Así las cosas, don **Néstor Solís** indica: "Bueno, déjenme preguntarles a los compañeros directores, a ver qué opinan, ¿señoras, señores?, por favor, sus comentarios".

Acto seguido, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** comenta: "Vamos a ver, yo estaría de acuerdo con esos días flotantes porque es una situación de una operación y temas de salud y uno no puede ir jamás en contra de eso.

No me suena el primero, 5 y 6 de agosto porque ya uno, hubiera querido tener el programa de trabajo que se le había pedido en sesiones anteriores y que digamos a esta fecha, 29 de julio, no lo tenemos. Entonces, yo no sé…, y después, perdón, para por lo menos los siguientes (octubre y diciembre), yo iría como paso a paso, no sé si es que por cuestiones regulatorias tiene que aprobarse todos de una sola vez, pero sí me preocupa y soy totalmente honesta, el tema de que, hay asuntos pendientes de la Auditoría y bueno, se solicitan estas vacaciones, (considerando que los temas pendientes) son asuntos importantes".

Por su parte, don **Daniel Jiménez** dice: "Bueno, si lo tienen a bien, les pediría tal vez el primero y el 6 (de agosto), porque el 6 (de agosto) tengo cita médica. El 5 (de agosto) lo puedo obviar, pero el primero se los pediría porque yo vivo en Tres Ríos y viera como es la pasada de la Virgen de Los Ángeles (Romería), eso es terrible".

En ese sentido, don **Néstor Solís** expresa: "Yo creo que estaríamos de acuerdo. Déjeme preguntarles ahora a todos los directores, pero sí don Daniel, no vamos a mover más días de vacaciones sin que usted nos cumpla con la entrega del plan de trabajo, usted nos entrega el plan de trabajo, lo damos por recibido de manera satisfactoria y podríamos, se abre de nuevo la ventanilla de hablar de vacaciones. Señores directores, señoras, ¿estamos de acuerdo?".

Don **Hermes Alvarado Salas** externa: "Sí, de acuerdo, y yo quisiera dejar patente también mi preocupación, porque ya esto, la solicitud del plan (de trabajo) puede andar por más de dos meses, y eso sí me preocupa porque ya estamos consumiendo el primer mes del segundo semestre".

Agrega el señor **Fernando Víquez Salazar**: "Don Néstor, yo estoy de acuerdo en los términos en que usted acaba de plantearlo y yo también…, todos tenemos la preocupación del tema del plan de trabajo y que vimos que había un recorte de actividades, etcétera, importantes y cuando uno ve sus vacaciones (don Jorge Daniel), cuando hace falta gente y lo que hace falta entonces son horas (de trabajo) y en la medida de lo posible, (es mejor) tomarlas después de que ya se ha cumplido con el plan.

Entiendo que todo el mundo ocupa vacaciones y en el caso de don Jorge Daniel que tiene algo de salud, que tenga que tomar eso es primordial, pero sí, la preocupación ahí está, y está de parte de todos. Entonces es sumamente importante que se presente el plan de trabajo que se pidió y actualizado y en esos términos que usted acaba de plantear don Néstor, yo estaría de acuerdo".

Por último, el señor **Solís** acota: "Bueno, don Jorge Daniel, tome nota, por favor, para que de manera así muy ordenada nos haga entrega del plan, y si entrega el plan a satisfacción, estaríamos hablando de futuras vacaciones".

Agrega don **Jorge Daniel**: "Don Néstor, pero podría darme el 6 de agosto, que es que tengo cita en el ebais".

Don **Néstor** responde: "Sí, el 6 (de agosto) sí, el 1 y el 6 es lo que estamos hablando. Y, en el entendido de que, del lado suyo, queda la responsabilidad de darnos en la próxima sesión en que se incorpore, la presentación del plan".

Don Daniel se muestra de acuerdo con lo manifestado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el Procedimiento para la solicitud de vacaciones del personal nombrado por las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero BCR, establece entre otros aspectos:

a) Que el plan semestral, debe enviarse vía correo electrónico, al presidente de la junta directiva respectiva para su validación, indicando su disponibilidad de días.

b) Que el personal nombrado por las juntas directivas debe elaborar el plan de vacaciones semestral en enero y junio de cada año.

c) Que la Junta Directiva debe conocer, aprobar y comunicar el plan de vacaciones

d) Que una vez aprobado en firme el plan y recibido el acuerdo respectivo, corresponde registrar en el sistema ONI BCR el plan aprobado y las boletas correspondientes.

Segundo. Que, durante esos periodos de mis vacaciones planeadas, la Señora Fanny Hernández Sánchez, Supervisor a.i. coordinará los temas propios de la Auditoría Interna de BCR Pensiones S.A.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el plan de vacaciones propuesto por el auditor interno de la sociedad, para el segundo semestre del 2024; asimismo, solicitar al señor Jorge Daniel Jiménez Zúñiga tomar nota de los comentarios externados por los señores directores, debiendo proceder conforme corresponda, para la presentación del informe de plan de labores actualizado.

2.- Aprobar los días 1 y 6 de agosto del 2024, de vacaciones solicitados por el señor Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Instruir al señor Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, en calidad de Auditor Interno, que ejecute las siguientes acciones:

b) Incluir en el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI BCR.

a. Enviar por correo a la Oficina de Planillas, el acuerdo en firme y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.

b. Informar a la Junta Directiva, en sesiones previas al disfrute de vacaciones, eventuales ausencias a sesiones, según la planificación de vacaciones aprobada.

4.- Informar a la Junta Directiva sobre aquellas vacaciones no planificadas, que por imprevistos modifiquen este plan y en el entendido que han sido previamente coordinadas y tramitadas como excepción, con la presidencia de la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública,* en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública,* en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga** presenta a conocimiento de esta Junta Directiva, el documento fechado 24 de julio del 2024, que corresponde al informe trimestral del avance de gestión de la Auditoría Interna de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., con corte a junio 2024. Lo anterior en atención al Sistema de Información Gerencial (SIG-34).

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Vamos con temas de Auditoría Interna. Don Jorge Daniel, lo escuchamos".

Acto seguido, el señor Jorge **Daniel Jiménez Zúñiga** externa: "Básicamente, a pesar de que tengo que hacer el ajuste al plan de labores, tenía que someter al Comité (Corporativo) de Auditoría, el avance de cómo estábamos al segundo trimestre. Aquí traigo el avance, cómo estamos en el plan de labores a lo que estaba sin haber hecho los ajustes que hemos mencionado.

Había 16 estudios planificados, en cuanto a la atención de ocho estudios sin iniciar, estos serán incorporados en el plan en los próximos trimestres según lo planificado. En resumen, para este segundo trimestre se estimó en lugar un promedio…".

Interviene la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** e indica: "Don Daniel, es que no estamos viendo la presentación".

Subsanado el tema y continuando con la presentación, don **Jorge Daniel** expresa: "Vuelvo a repetir, en el plan de labores de la Auditoría Interna con corte al segundo trimestre, cinco de los 16 estudios planificados están en proceso de ejecución. En cuanto a la atención ocho están sin iniciar, estos serán incorporados en los próximos trimestres. En resumen, para este segundo trimestre se estimó lograr un promedio ponderado al 49 %, de lo cual, bajo el esquema que había, se logró un 49.0 (%), que equivale al 100 % de la meta.

En los servicios preventivos emitimos tres notas que contienen opinión independiente de la Auditoría Interna sobre modificaciones o emisiones de nuevas políticas, reglamentos de la administración que se presentó a resolución de la Junta Directiva, no había investigaciones preliminares. Aquí se ve un gráfico donde está el 31 % (ver imagen n.°1) en ejecución, un 19 % finalizado y un 50 % de los estudios por iniciar.

Imagen n.°1. Resumen ejecutivo de labores:
Fuente: Auditoría Interna

Esto es a destacar en este segundo trimestre, son los fondos generacionales, la *Ley 7786* y la gestión de operaciones de TI (ver imagen n.°2).

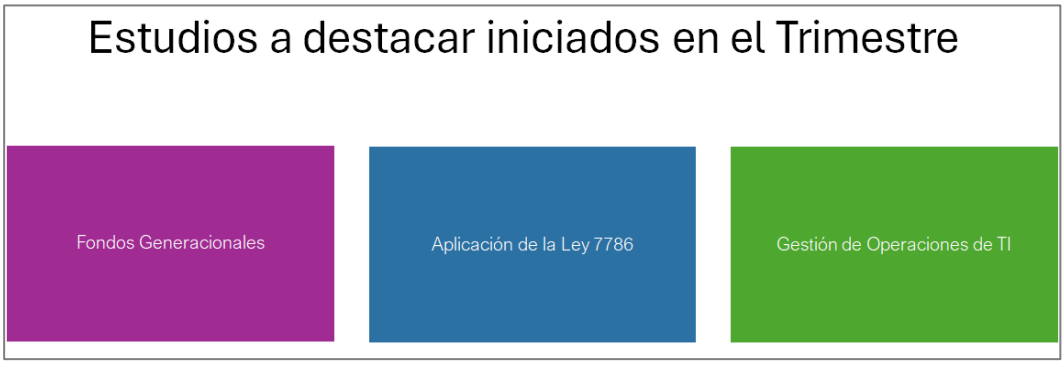

Imagen n.°2. Estudios a destacar iniciados en el Trimestre
Fuente: Auditoría Interna

En cuanto a la *Ley 7786*, en esta oportunidad nos tocó analizar unos temas diferentes que eran debilidades en la definición y asignación de permisos en la plataforma del Cicac (Centro de Información Conozca a su Cliente), lo que le hicimos ver a la administración y ya esto fue corregido porque, había una serie de cositas que no estaban funcionando como debió haber sido esa asignación de permisos, pero ya fueron corregidas (ver imagen n.°3)".

Imagen n.°3. Evaluaciones de cumplimiento, riesgo y control interno
Fuente: Auditoría Interna

Agrega el señor **Jiménez Zúñiga**: "Por otra parte, en lo que son compromisos atendidos y en proceso de atención, teníamos seis compromisos, de los cuales tres son de riesgo medio y tres son de riesgo bajo. En todo el año, se atendieron 12 compromisos y se han atendido en el año 12, de los cuales han atendido los seis que estamos destacando. Una cosa importante es, en la materia del cumplimiento de la Ley 7786, que sigue pendiente para hacer las evaluaciones de las diferentes líneas de defensa, que hay que estar haciéndole un análisis a ellas.

La otra que nos interesa mucho es la gestión diaria de las carteras de inversión, el análisis y escenarios porque se está realizando con hojas programables en Excel y ahora con los fondos generacionales, nos parece sumamente importante que esta herramienta sea automatizada. De alguna forma esté automatizada, porque vienen cuatro fondos más y se vuelve más complejo (ver imagen n.°4).

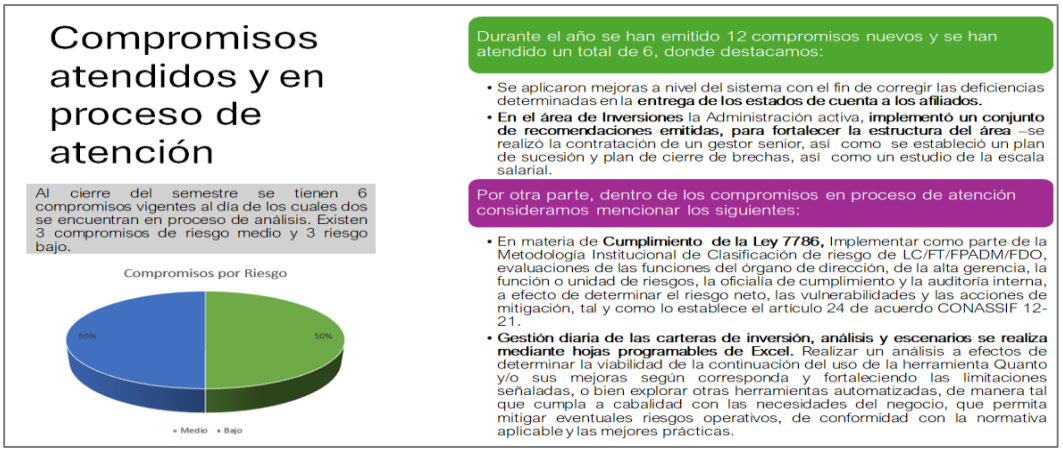

Imagen n.°4. Compromisos atendidos y en proceso de atención
Fuente: Auditoría Interna

En cuanto a lo que son seguimientos a los entes fiscalizadores, había una carta de la Supen (Superintendencia de Pensiones) que es la evaluación de la calidad en la gestión de riesgos asociadas con la entrega del ROPC (Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias) y una de metodologías para la medición de riesgos de contraparte de las inversiones en el Conglomerado que se le ha dado seguimiento. De la Contraloría (General de la República, CGR) no tuvimos observaciones (ver imagen n.°5).

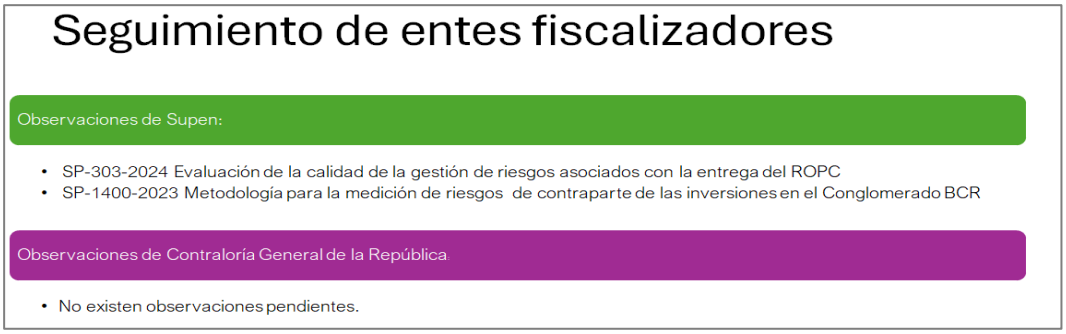

Imagen n.°5. Seguimiento de entres fiscalizadores
Fuente: Auditoría Interna

En lo que es el plan estratégico, en el plan estratégico teníamos una meta para el año 2024del 30 % y estamos llegando al segundo semestre a un 14 %. En lo que es el plan operativo teníamos una meta del 100 %, estamos llegando a un 50.26 (%) (ver imagen n.°6).

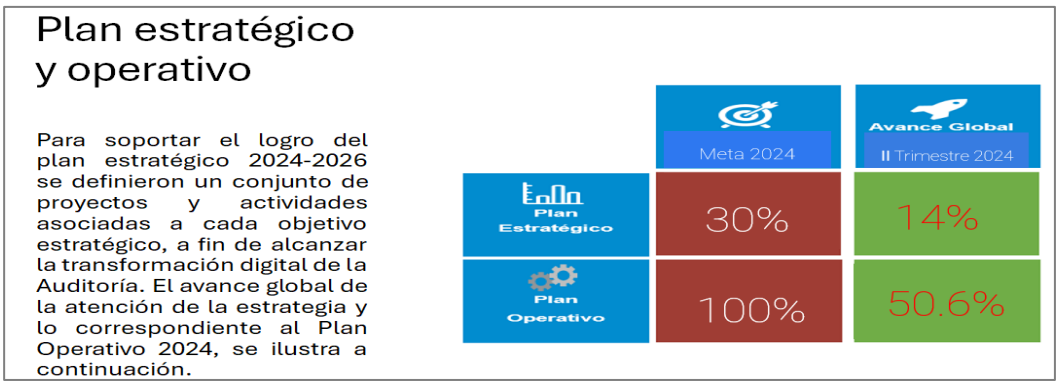

Imagen n.°6. Plan estratégico y operativo
Fuente: Auditoría Interna

En lo que es el plan de capacitación, que es un plan de capacitación a dos años, para este primer año 2024 ya tenemos el cumplimiento de un 75 % del avance… (ver imagen n.°7)".

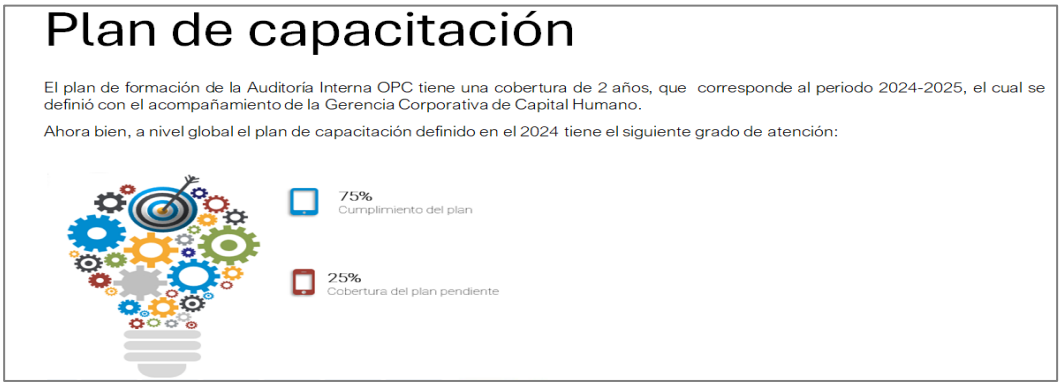

Imagen n.°7. Plan de capacitación
Fuente: Auditoría Interna

Interviene el señor **Néstor Solís** e indica: "Don Daniel, devuélvase a la anterior que no le entendí, esa (dispositiva) de los porcentajes de avance (en referencia a la imagen n.°6) por favor".

Al respecto, don **Jorge Daniel** explica: "En el plan estratégico nosotros tenemos un plan estratégico hecho para el 2024, (20)25 y (20)26, es un plan estratégico nuevo. En la primera meta del año nos propusimos un 30 % y al segundo semestre llevamos un 14 %. Para el 2025 creo que tenemos un 55 % de meta y para el último año 2026 es un 15 % pero esto es para el año…".

Por su parte, el señor **Solís Bonilla** dice: "Tal vez para que vayamos despacio, ese 30 % tan sólo le hemos llegado a hoy al 14 % ¿así es?".

Don **Daniel** responde: "Sí, señor, es la meta del plan estratégico que está dividido para los próximos tres años, que para el 2024 tenemos un 30 %, para el 2025 que es

lo más fuerte, va a ser un 55 % y para el 2026, un 15 % y le hemos llegado a un 14 %, casi, prácticamente casi la mitad de lo que nos hemos propuesto".

Acota el señor **Solís Bonilla**: "Sí, nos falta la mitad, que esa es la preocupación, por eso lo paré y le pedí que nos devolviéramos. ¡Ojo, que nos falta la mitad! Hay que pedalear fuerte".

Por su parte, el señor **Jiménez Zúñiga** externa: "Correcto, don Néstor. Vamos bien, esto ha implicado una serie de capacitaciones y una serie de cosas, pero consideramos que vamos bien porque vamos a la mitad del camino".

Al respecto, don **Néstor Solís** agrega: "Ok, entonces debemos interpretar que vamos bien y que vamos a salir con el 30 %, que es la meta propuesta".

A lo cual responde don **Daniel**: "Sí, señor". Continúa diciendo don **Néstor**: "Y abajo también llevamos la mitad o vamos bien, diría usted, y vamos a salir con el 100 %, que es la meta propuesta. Adelante, vamos".

Continuando con la presentación, el señor **Jorge Daniel** manifiesta: "Y en lo que es el plan de capacitación, tenemos un avance para el año 2024 del 75 %, queda un 25 (%) dependiente para la cobertura del plan (en referencia a la imagen n.°7).

En cuanto a otros temas de interés, la medición del desempeño, tenemos un 20.97 (%) porque la mayor parte de todos los componentes de esto se hace solo una vez al año, entonces no se ha podido resolver hasta que (la Gerencia Corporativa de Capital Humano) Recursos Humanos lo haga, pero de nuestra parte vamos con el 20.97 (%) (ver imagen n.°8).

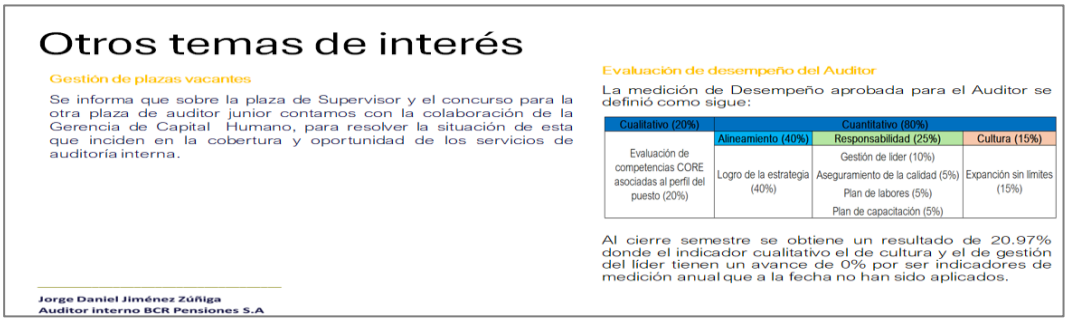

Imagen n.°8. Otros temas de interés
Fuente: Auditoría Interna

La Junta Directiva considera, por aquí están los considerandos… (ver imagen n.°9)".

Imagen n.°9. Considerando
Fuente: Auditoría Interna

Interviene la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** e indica: "Don Jorge Daniel. A mí me gustaría entender a dónde está el proceso de contratación del personal, o sea, en qué etapa".

En respuesta a la consulta, el señor **Jiménez Zúñiga** externa: "Sí, vea doña (María del) Pilar, vieras las vueltas que hemos tenido que hacer. Pensamos en algún momento en una Auditoría Externa, la desechamos porque son sumamente caras, onerosas. Pensamos en servicios profesionales, todo tiene que ser por Sicop (Sistema Integrado de Compras Públicas), entonces también lo desechamos.

El miércoles tuve reunión con doña Sandra (Araya Barquero, gerente Corporativo de Capital Humano), le entregué a ellos los perfiles nuevos ya del supervisor y del (auditor) senior y ya en estos días ellos ya empiezan al concurso. Según lo que me dijo don Sebastián (Acuña Villalobos), ya en esta semana el concurso se abre.

Primero hubo que pasar por todas esas etapas para tratar de ver que era la situación que podíamos hacer, atender más fácil y doña Sandra nos ayudó mucho en eso y dijo, tráigame los perfiles y yo de aquí en adelante meto mano fuerte en eso para que tengan el funcionario lo más pronto posible. En eso estamos en este momento, pareciera uno a veces cree que la contratación es fácil y viera que difícil que se vuelve. Pero ya nosotros le presentamos a Recursos Humanos lo que nos solicitaron y tenemos todo el visto bueno de ellos de poder seguir con el proceso de poder atender estas dos plazas y lo más rápido posible, así estamos".

En ese sentido, la señora **Muñoz Fallas** comenta: "Don Jorge Daniel, y qué le ha dicho la gente de Capital Humano que cuánto se lleva este proceso, porque viéndolo como decía don Hermes temprano, prácticamente ya estamos en agosto y que se lleve dos meses, ya sería para el último trimestre del año, entonces, ¿qué estimación le han dado?".

Por su parte, don **Daniel** menciona: "Es correcto. Ellos me dicen que en uno o dos meses. De hecho, yo les digo, yo espero que sean en estos dos meses lo más pronto posible para poder tener a alguien. Porque sí, lo que usted me dice tiene toda la razón, que es llegar y capacitar, y todo eso conlleva una serie de cosas. Por eso nosotros le pedimos a Recursos Humanos, porque ese auditor senior estaba abierto a Ciencias Económicas y estaba abierto a gente de TI.

Entonces yo le solicité a ellos, que lo cerráramos propiamente a gente que esté como contador público autorizado y preferiblemente que haya trabajado en labores de Auditoría, porque si no, se nos pone más cuesta arriba si no fuera así y ellos han estado de acuerdo, anuentes ayudarnos en todo eso, porque sí queremos que sea una persona, aparte de eso, que, por una cuestión técnica, tiene que saber de contabilidad pública".

Adicionalmente, la señora **Marjorie Jiménez Varela** manifiesta: "Don Jorge Daniel, a mí realmente no me queda claro el informe, porque yo no sé cómo asociar el atraso que tenemos en el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría, que ya lo hemos visto en varias oportunidades, no se logró completar por lo menos, la información que usted nos había traído, ni siquiera el primer trimestre de 2024 pero ahora, tenemos un informe de planeamiento estratégico y plan operativo que prácticamente está al día, porque si usted de un 30 (%) ya a julio tiene un 14 (%) y si de un 100 (%) del año ya a julio tiene un 50.6 (%), uno puede decir

que está al día y entonces, ¿cómo es que uno logra empatar esas dos cosas? Seguimos sin tener el personal, seguimos sin tener la gente adecuada en cuanto a las capacidades.

Entonces uno podría decir, bueno, es que entonces me estoy dedicando a los temas estratégicos con el personal que tengo y ya el plan de labores lo dejé o… la verdad es que a mí esas dos cosas que son los dos ejes relevantes, para nosotros, a mí no me empatan, como uno está al día y el otro está realmente atrasado. Y, cómo se pudo hacer sin tener los recursos humanos contratados".

En consecuencia, don **Jorge Daniel** expresa: "Doña Marjorie, nosotros tenemos una serie de actividades que tenemos que venimos haciendo en relación con el plan operativo y al plan estratégico las hemos venido desarrollando. Lo que fue el fallo de no contar con el recurso, lo que nos afecta es en el plan de labores, pero lo que hemos hecho en los otros dos planes operativo y estratégico, nosotros hemos dado continuidad totalmente a esos dos planes, a planes operativos y el plan estratégico.

Hemos seguido insistiendo en las cosas, porque nos habíamos replanteado, como le decía hace un ratito, un plan estratégico nuevo que abarca del 2024 al 2026, nuestra situación ahora es cómo poder hacer, digamos, tenemos lo que son los fondos generacionales, que es un estudio que estamos haciendo, estamos trabajando en cómo vamos a meter por lo menos dos, tres estudios más. Estamos haciendo todo ese tipo de gestiones para equiparar lo que es el plan de labores propiamente pero nunca dejamos de trabajar en lo que es el plan operativo, ni el plan estratégico, no sé si le pude contestar o no sé me lo hace de explicar".

En ese sentido, doña **Marjorie Jiménez** menciona: "A mí por lo menos me hubiera gustado ver aquí en la presentación, los planes estratégicos, las acciones estratégicas que ustedes estaban ejecutando y entonces poder tener realmente una visión de cómo es que ustedes han atendido esos proyectos, porque al fin aquí lo único que tenemos es un número general que usted nos pone, pero no tenemos cómo es que ese 30 % o ese 50.6 % por proyecto se logró. Tal vez eso nos hubiera dado una forma más puntual de conocer que efectivamente, a pesar de todo ese tema de recurso humano, estas otras actividades se estaban cumpliendo. No logramos ver aquí en su presentación el avance en cada uno de los proyectos".

Don **Jorge Daniel** acota: "Sí, tal vez si me da chance a presentárselo en una futura (sesión), ahora que tengo que hacer el análisis de la próxima presentación, lo haría llegar como una parte anexa al informe. Como le digo, en realidad doña Marjorie, nosotros teníamos una meta del 30 %, hoy tenemos un 14 %, en lo que es la parte estratégica. Le hemos puesto ganas a eso, nos interesa mucho cumplir con ese proceso y le dimos la orientación adecuada para poder alcanzar al segundo semestre, un porcentaje adecuado".

De seguido, el señor **Néstor Solís** dice: "Don Daniel, si quiere le tomamos la palabra con la que usted está planteando, y salvo que doña Marjorie tenga alguna observación ahí adicional, pero le tomamos la palabra, usted va a estar fuera unos días por temas de salud y va a tener que hacer un esfuerzo en tiempo y orden, organizarse muy importante para poder cumplirnos y vea que lo estamos cantando, como dicen los chiquillos, verdad".

Don **Daniel Jiménez** responde: "Sí, señor, yo les traigo un desglose de lo que me está preguntando doña Marjorie".

Agrega don **Néstor Solís**: “A mí incluso me gustaría y no pretendo con eso meterme a la parte operativa, pero me gustaría ver esa presentación con unos días de anticipación para poderle hacer algún tipo de observación. Y, por otro lado, yo hablé con doña Sandra (Araya Barquero), usted sabe, para que también nos ayude a reclutar. Le voy a volver a hablar para que nos ayude, para que apuremos la cosa, pero no podemos aflojar porque no vamos a salir don Daniel, y vea que le venimos pidiendo hace días el plan de trabajo, el programa de trabajo y no lo hemos visto”.

Por su parte, el señor **Jiménez Zúñiga** externa: “No, yo se los presento en esta próxima sesión de Junta (Directiva)”.

Además, señala don **Néstor**: “Lo que le quiero decir es que, dándole el beneficio y la buena fe, tiene un montón de cosas del lado suyo, tiene que hacer un esfuerzo importante don Daniel”.

A lo cual, don **Daniel Jiménez** responde: “De hecho, lo estamos haciendo, todo el grupo de trabajo está muy comprometido, sí ha sido difícil para todos porque no esperábamos que nos pasara esto. El grupo está muy comprometido don Néstor”.

Siendo así, don **Néstor** indica: “Doña Marjorie, ¿algún comentario adicional?”.

Acto seguido, el señor **Fernando Víquez Salazar** expresa: “Don Néstor, a mí lo que no me hace clic es cómo es que dejamos de realizar una cantidad de actividades enorme en el plan de trabajo que nos había presentado y eso lo tienen que resolver, que aclararlo y tienen que hacer, ya don Jorge Daniel tiene pendiente la presentación de ese plan, pero cuando vos ves este informe, entonces quiere decir que lo estratégico que, ¿no está relacionado con las actividades normales? Porque en lo estratégico estamos al día, 50 % de cumplimiento a la mitad del año, eso entonces se ve bien y el otro, más bien por encima.

Entonces uno dice, van adelante, entonces para qué necesitan otra persona y para qué y por qué desde una perspectiva de las actividades, tenemos un montón de actividades que se sacaron. Entonces uno dice, o sea, sinceramente a mí, es una duda parecida a la de doña Marjorie en el sentido de que no hace clic, que vos vengas y nos presentes que estás más bien adelantado ahora en este informe, porque es el 14 (%) del 30 (%), a la mitad del año vas bien. Y en el otro está por 60 (%), del 50 % del tiempo.

Y en el plan de capacitación a mí me llama la atención, que el primer año, que es un plan para dos años y resto, para dos años y tenemos 75 % en seis meses. Entonces uno dice…, a mí, yo quedo totalmente perdido, no sé si es que el informe no está bien planteado o que de alguna forma se disocia lo que hay que hacer, con lo estratégico, con la necesidad personal, por todo lado don Jorge Daniel, sinceramente no se entiende, yo no entiendo”.

En ese sentido, don **Daniel** aclara: “Aquí tal vez, si me permite, son tres cosas. Nosotros tenemos un plan de labores que son todos los estudios que tenemos que hacer, esos los planificamos de acuerdo con los riesgos y una serie de parámetros que hay hoy, pero, también tenemos un plan estratégico que casualmente les comentaba que este año valió para los próximos tres años.

¿Qué vamos a hacer estratégicamente? En ese sentido, estamos metiendo mucho lo que es auditoría continua, o sea, porque nos interesa seguir valorando, por ejemplo, las

herramientas necesarias para que sea más técnico esto, cuando ya nosotros queremos, es ya no ver muestras, sino ojalá poder ver poblaciones. Estamos metiéndole mucho de lleno a esta parte para efectos de tener auditoría continua y auditoría ágil. Entonces, nosotros estamos ahí, esa parte es estratégica para nosotros.

Luego viene la parte operativa que es todo lo que tenemos que hacer, eso es otro programa, que actividades, una serie de actividades que tenemos que hacer. Si usted me permite, yo como le decía a doña Marjorie, yo traigo eso en la próxima Junta y ven todas las actividades que son operativas, las actividades que son de propiamente estratégicas y lo que es el plan, son tres planes a la vez, tres planes que tenemos que hacer nosotros los auditores".

Interviene el señor **Solís Bonilla** y dice: "Don Daniel, a mí me parece lo que está planteando usted es muy necesario porque a nosotros, la matemática no nos da, no nos suma. Ocupamos que usted nos diga, mire, 'esto es todo lo que vamos a hacer en la parte estratégica, vamos por acá, hemos hecho esto, esto sí, esto sí, esto sí, esto nos falta y el cronograma de ejecución es el siguiente'.

Esa parte que digamos es la inquietud de doña Marjorie y de don Fernando, lo ocupamos en detalle. Inclusive podríamos intentar, le ofrezco lo siguiente, que cuando usted esté listo, que tiene que ser muy rápido, tiene que ser para la semana próxima. Yo no sé para cuánto. Cuando usted esté listo en dos o tres directores podemos reunirnos informalmente con usted para ver ese borrador de trabajo. Yo me ofrezco y buscaría ahí dos directores más que me acompañen, pero que le quede muy claro que, o nos ponemos las pilas todos y hacemos las cosas como hay que hacerlas, o no vamos para ningún lado don Daniel".

Don **Daniel** responde en ese sentido: "Sí, señor, don Néstor como le digo. Nosotros tenemos tres planes, que uno es el plan de trabajo, otro es el plan operativo, otro es el plan estratégico y tenemos que cumplir los tres, siempre ha sido así, hace más de 20 años don Néstor".

Así las cosas, don **Néstor Solís** expresa: "Ok, perfecto. Déjenme preguntarles a los señores directores si tienen alguna otra inquietud, doña Marjorie, don Fernando, señores, señoras, directoras".

Acto seguido, la señora **Marjorie Jiménez** menciona: "Don Néstor, a mí la única inquietud que me queda ahora es ya con el acuerdo, porque la verdad que no podría uno dar esto como atendido, ni siquiera como…, o sea, como recibido, pero no como aprobado, porque necesitamos hacer esa coherencia de la que hemos venido hablando en el plan de la Auditoría".

En ese sentido, el señor **Solís** dice: "De acuerdo, yo lo iba a plantear como retirar el tema, pero me parece mejor lo que está planteando usted, lo dejamos, pero no lo damos por recibido, nada más tomamos nota".

De seguido, el señor **Hermes Alvarado** Salas menciona: "Don Néstor, yo también quiero reiterar mi gran preocupación que presenté hace unos minutos atrás de que desde hace digo yo, al menos dos meses, cuidado si no, es más, que estamos a la espera de la actualización y la revisión integral y articulado el plan y no lo hemos recibido. Entonces me pliego a la propuesta de dar por recibido el informe, pero no".

Finalmente, el señor **Daniel Jiménez** externa: "Bueno, caballeros y señorita, yo tenía que presentar un informe ahora con corte a junio y tenía que tener una base para poderlo hacer. Lo hice con base en lo que había presentado originalmente al Comité (Corporativo) de Auditoría, pero les entiendo, yo necesito hacer ese match con ustedes para ya poder tener definido lo del plan de labores para ya estar claros todos. Sí, yo les comprendo".

A lo cual, don **Néstor Solís** indica: "Ok, don Daniel, entonces daríamos por recibido el tema. Y si le parece, no se preocupe más bien, si me puede llamar en el momento que esté listo y yo me consigo un par de directores ahí que por favor nos acompañen y tenemos una reunión de trabajo para no gastarle el tiempo acá en la Junta Directiva, que es tiempo valioso de todos y no estamos avanzando lo que quisiéramos. ¿Estamos entonces?".

Los señores directores de muestran de acuerdo con lo planteado.

Interviene el señor **Douglas Soto Leitón** y externa: "Don Néstor, doña María Eugenia (Zeledón Porras) desea participar".

Por su parte, don **Néstor Solís** dice: "Sí, doña María Eugenia perdone, adelante".

Debido a problemas técnicos con la señora María Eugenia Zeledón se continua con la sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por recibido el informe de avance plan anual de labores, Plan Estratégico, Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna, así como el seguimiento de los compromisos de la administración, con la Auditoría Interna de BCR Pensiones S.A. con corte al 30 de junio del 2024; asimismo, instruir a la Auditoría Interna tomar nota de los comentarios externados relacionados con el desarrollo de las actividades que validan el avance en el plan de labores en temas: operativos, estratégicos y de labores.

2.- Quedar a la espera del replanteamiento del Plan de Labores de la Auditoría Interna, según el acuerdo tomado en la sesión 13-24, artículo XII, punto 1) del 27 de mayo del 2024 y para lo cual deberá tomar en cuenta los comentarios de los señores directores, consignados en la parte expositiva de este acuerdo y proceder conforme corresponda.

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, la señora **Laura Villalta Solano**, siguiendo instrucciones de la presidencia, presenta el informe de fin de gestión, fechado 22 de julio del 2024, remitido a este directorio, por la señora MaryCruz Retana Salazar, por su participación como jefe de Riesgos de BCR Pensiones S.A., en el periodo que comprende entre enero 2017 a julio 2024, lo anterior, en cumplimiento a la normativa interna, vigente en el Conglomerado Financiero BCR, las directrices D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, aplicables a la institución y la *Ley 8292, Ley General de Control Interno*.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Acto seguido, la señora **Laura Villalta Solano** indica: "Se recibió

en esta oportunidad, el informe de fin de gestión de doña MaryCruz Retana (Salazar), que va del periodo de enero 2017 a julio de 2024. En esta oportunidad también se le hizo circular de parte de la Secretaría (de la Junta Directiva) a don Juan Carlos (Castro Loría), a don Daniel (Jiménez Zúñiga) y a don Manfred (Saénz Montero) dicho informe, para que fueran efectuando la revisión por parte de normativa, los criterios y opiniones correspondientes.

Se recibió por parte de don Manfred su criterio jurídico, indicando de que (el informe) cumple con todos los requisitos estipulados en la normativa aplicable y la propuesta de acuerdo es que se dé por conocido dicho informe y se le solicite oficialmente a la Gerencia Corporativa Jurídica, aunque ya lo tenemos, a la Auditoría Interna de la sociedad y al Asesor Jurídico, emitir el criterio correspondiente a efectos de poder remitir la información a la Gerencia Corporativa de Capital Humano para la publicación correspondiente".

Al respecto, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Nada más una sugerencia de forma, pongamos un tiempo a más tardar, les solicitamos a esos funcionarios, los informes o la opinión correspondientes a más tardar para tal fecha".

En ese sentido, doña **Laura Villalta** señala: "El plazo don Néstor, para la solicitud de criterios son 10 días hábiles a partir de la comunicación del acuerdo".

Por su parte, el señor **Solís** consulta: "¿Pero ya lo habíamos comunicado?".

Doña **Laura** responde: "No, señor, en esta oportunidad es que se está recibiendo y se hizo la gestión anticipando ese proceso para que puedan adelantarlo".

Agrega el señor **Solís Bonilla**: "Entonces manejémoslos según lo está planteando usted".

Así las cosas, la señora **Villalta Solano** expresa: "Sí, señor, con mucho gusto y que sea acuerdo en firme entonces para proceder conforme corresponda".

Por último, don **Néstor** consulta: "Señores, ¿en firme?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocido el informe de fin de gestión de la señora MaryCruz Retana Salazar, relacionado con su participación como jefe de Riesgos en el periodo comprendido entre enero 2017 a julio 2024. Lo anterior, de conformidad con la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR, las directrices D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) aplicables a la institución y la *Ley 8292 Ley General de Control Interno*.

2.- Dar por conocido el criterio emitido por la Gerencia Corporativa Jurídica relacionado el informe de fin de gestión de la señora MaryCruz Retana Salazar, relacionado con su participación como jefe de Riesgos en el periodo comprendido entre enero 2017 a julio 2024.

3.- Encargar a la Auditoría Interna y al Asesor Jurídico de la Junta Directiva para que procedan con la emisión del criterio y opinión del informe conocido en el punto 1) de este acuerdo, a efectos de que este órgano colegiado proceda conforme corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios,* la señora **María Eugenia Zeledón Porras** atendidos los inconvenientes técnicos presentados en la exposición del Plan de Labores de la Auditoría Interna dice: "Yo quería rápidamente don Néstor y señores directores, agregar a lo que don Jorge Daniel (Jiménez Zúñiga) les comentaba, nosotros en la Auditoría con mayor esfuerzo y en lo que casualmente nos enfocamos entre un 61 (%) y un 70 % de nuestro tiempo es al plan de labores.

Recuerden que cuando él les presentó ajustes al plan de labores que ya habían sido aprobados por el Comité Corporativo de Auditoría, ahí se retiraron los nueve estudios que a ustedes les preocuparon. Realmente el esfuerzo de don Jorge Daniel y el equipo para temas del plan estratégico, quizás no fue tan impactado por las modificaciones en el equipo que se presentaron y, precisamente este tema ya se informó al Comité Corporativo de Auditoría, que aunque si bien ya se le había autorizado a don Jorge Daniel un cambio en el plan, él se comprometía a hacer esfuerzos importantes con el apoyo (de la Gerencia Corporativa de) Capital Humano para aumentar el equipo de trabajo y poder retomar parte de esos estudios o estudios con algún alcance un poquito más amplio tal vez, y no desestimarlo del todo en procura que esos nueve estudios que ustedes visualizaron, que les preocuparon tanto, puedan ser retomados quizás y no se vea una afectación tan grande.

Entonces ¡claro! Cuando ustedes visualizan que hay muy buen avance en el plan de labores recuerden que, eso ya tiene el efecto de lo que se redujo y en el tema del plan estratégico, se ha avanzado con un poquito de más fácil, porque tal vez los recursos que quedaron pudieron atender junto con su intervención, las tareas que ya estaban definidas para la parte estratégica, ~~que~~ y me parece muy apropiado que ustedes deseen retomarlo, aunque fue un tema que la Junta (Directiva) conoció el año pasado, pero quizás doña Marjorie no estaba en ese momento, entonces no lo tiene tan claro.

Y el tema de capacitación, va a depender mucho de la mezcla de aquello que definamos, que van a ser los cursos que vamos a llevar, algunos definimos más capacitación porque somos más personas y se cuenta por cantidad de personas, algunas de las sociedades al ser áreas pequeñas, los planes se reducen mucho, entonces quizás ustedes pueden visualizar que en el caso de la OPC (Operadora de Pensiones Complementarias) es la que tiene el avance más amplio respecto a todas, ninguna, hemos avanzado más del 50 % y eso tiene que ver mucho también con los temas propios de la mezcla y la cantidad de personas que en este momento tiene.

Pero yo no dudo que todo esto puede quedar más claro con la atención del encargo que ustedes ahora le hicieron a don Jorge Daniel para ya dar por recibido este informe con mayor detalle y así clarificar mejor, cualquier expectativa y dejar pendiente ~~o~~ ese encargo para retomar ajustes eventualmente a ese plan, en función de las personas que puedan ingresar

que, yo creo ~~que esa~~ es la tarea más importante que don Jorge Daniel tiene que ejecutar con el apoyo de Capital Humano. Era lo que yo quería agregarle don Néstor".

Al respecto, el señor **Néstor Solís Bonilla** externa: "Muchas gracias. Yo estoy entendiendo que hay que hacer un esfuerzo importante todavía, pero que no es un esfuerzo inmanejable, que es manejable, que ya se ha hecho parte de la tarea y más bien me parece que de ser posible, yo sé que usted está con 500 cosas, de ser posible, le seguimos agradeciendo que nos apoye en lo posible con este proceso doña María".

Por su parte, doña **María Eugenia** señala: "Sí, de hecho, nosotros le hemos apoyado a don Jorge en lo que él ha requerido, temas en que ya hemos avanzado, le ofrecimos apoyo con el examen, o sea, lo que nosotros podamos ayudarle para contribuir en alguna medida, eso lo vamos a hacer con todo gusto, más el esfuerzo que yo sé que él y el equipo van a realizar".

Agrega don **Néstor**: "Yo siento que cuidado, nos estamos quedando un poco en la parte de presentación, que eso deberíamos trabajarlo también y por eso planteaba la posibilidad de hacer una previa para poder discutir y para poder enfocar la presentación".

En ese sentido, la señora **Zeledón Porras** expresa: "Sí, yo lo creo muy sano, don Néstor, porque recuerden ustedes que en el Comité Corporativo (Auditoría) se presentan los planes de todas las auditorías en octubre del año pasado. Entonces, el comité conoce todas las propuestas de plan de trabajo, plan estratégico de todas las auditorías. Posteriormente se les comenta a ustedes en noviembre, porque eso tiene que ser atendido antes de mediados de noviembre, ya después ~~de~~ lo que ustedes reciben es un avance, pero hay algunos directores que quizás entre tanto tema, pueden irlo dejando de lado y sería bueno hacer un repaso para que lo tengan mucho más presente y sea más fácil llevar ese hilo".

Finalmente, el señor **Solís** acota: "Entonces, de anticipado muchas gracias por el apoyo que nos pueda dar".

La señora **María Eugenia** menciona: "Quedo a sus órdenes, y también a las órdenes de don Jorge Daniel".

Al respecto, don **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga** manifiesta: "Don Néstor, yo tengo que ser honesto, ellos me han ayudado mucho, o sea, me han ayudado".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de los comentarios externados por la Auditoría General Corporativa, relacionados con el avance en el plan de labores de la auditoría interna de BCR Pensiones, así como de los procesos que se llevan a cabo en el Comité Corporativo de Auditoría para el seguimiento de este Plan.

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios, el* señor **Mauricio Rojas Díaz** de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, solicita a la Junta Directiva la realización de una sesión extraordinaria diciendo: "La siguiente es para solicitar a la Junta Directiva, si lo tienen a bien, realizar una sesión extraordinaria para el mes de agosto,

justificado en los temas que tenemos a nivel de agenda del SIG (Sistema de Información Gerencial) y con todo el tema actuarial.

Entonces la propuesta es, citarla para él, se está coordinando con la Secretaría (de Junta Directiva) para el miércoles 28 de agosto de 8:30 a.m. a 10:30 a.m., esa es la idea, si ustedes lo tienen a bien, para que los compañeros de Secretaría hagan la coordinación respectiva".

Consulta el señor **Néstor Solís Bonilla**: "¿28 de agosto?".

A lo cual, responde el señor **Rojas Díaz**: "Sí, señor, miércoles sería".

Además, consulta el señor **Solís**: "¿De qué hora a qué hora?".

Por parte, indica don **Mauricio Rojas**: "De 8:30 a.m., la propuesta es 8:30 a.m. a 10:30 a.m.".

Por su parte, dice el señor **Solís**: "Yo tengo don Fernando, en la agenda tengo agendado Bicsa el 29, pero no sé si es acá o es en Panamá".

El señor **Fernando Víquez Salazar** responde: "No, creo que es en Panamá".

A lo cual, señala don **Néstor**: "Sí, tendríamos que mover agendas don Mauricio".

Agrega don **Fernando Víquez**: "Coordinémoslo a través de don Pablo (Villegas Fonseca), don Mauricio, para que no nos pegue con aquella, porque aquella sí es y cómo es con los socios del Banco Nacional, ya estaba planteada, además difícil de cambiar".

Don **Néstor Solís** manifiesta: "Muchas gracias. Lo coordinamos don Mauricio".

Así las cosas, don **Mauricio Rojas** indica: "Sí, señor, yo lo coordino con doña Laura (Villalta Solano) para que no les afecte las agendas".

Agrega el señor **Solís Bonilla**: "Y lo conversamos con buen tiempo para no andar luego ahí en carreras, acomodando o desacomodando agendas".

Interviene la señora **Laura Villalta Solano** e indica: "Don Néstor perdón, acabo de conversar con Jéssika (Brenes Vargas, secretaria) de Bicsa y la sesión de Bicsa es aquí, en Costa Rica".

Por tanto, don **Néstor** expresa: "Entonces seguimos adelante don Mauricio".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 28 de agosto del 2024, en horario de 8:30 a.m. a 10:30 a.m., con el propósito de abarcar los temas relacionados con del Sistema de Información Gerencial y temas actuariales de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión extraordinaria 18-24, a las dieciséis horas.